

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes

Orden de gobierno	Poder Ejecutivo Estatal
Sujeto Obligado	Dirección de Control y Evaluación Gubernamental
Fecha Dictamen	2 de Febrero de 2017

TABLA DE APLICABILIDAD QUE REMITIO EL S.O.

Aplican	/
No Aplican	/

DICTAMEN DE TABLA DE APLICABILIDAD

ARTÍCULO 81.:

Fraccion	Aplicabilidad		Fundamentacion y motivacion
	SI	NO	
I	X		
II	X		
III	X		
IV	X		
V	X		
VI	X		
VII	X		
VIII	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
IX	X		
X	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
XI	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
XII	X		
XIII	X		
XIV		X	DE ACUERDO AL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
XV	X		
XVI		X	DE ACUERDO AL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
XVII	X		
XVIII	X		
XIX	X		
XX	X		
XXI	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
XXII		X	DE ACUERDO AL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
XXIII	X		

XXIV	X		
XXV		X	DE ACUERDO AL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
XXVI	X		
XXVII	X		
XXVIII	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 20 Y 27 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
XXIX	X		
XXX	X		
XXXI	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
XXXII	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 20 Y 27 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
XXXIII	X		
XXXIV	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
XXXV	X		
XXXVI		X	DE ACUERDO AL ARTICULO 34 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
XXXVII	X		
XXXVIII	X		
XXXIX	X		
XL	X		
XLI	X		
XLII		X	DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A EL ISSSTECALI YA QUE EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ES GENERADO Y PUBLICADO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL ENCARGADO DE ADMINISTRAR LAS CUENTAS PARA EL RETIRO DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SUJETO OBLIGADO
XLIII	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
XLIV	X		APLICA, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GENERAR O ADMINISTRAR LA INFORMACION DE ACUERDO A LA ATRIBUCION REFERIDA EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
XLV	X		
XLVI		X	LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL NO CONSIDERA LA FIGURA DE CONSEJOS CONSULTIVOS
XLVII		X	DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICHA ATRIBUCION CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
XLVIII	X		

ARTÍCULO 82.:

Fraccion	Aplicabilidad		Fundamentacion y motivacion
	SI	NO	
I	X		
II	X		
III	X		
IV	X		
V	X		
VI	X		
VII	X		